

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL / REFORMA Y
CODIFICACION
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3° de este cantón, el 20 de diciembre de 1.962, se constituyó la compañía anónima denominada " SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° de este cantón, el 31 de diciembre de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital en la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SUCRES, con lo cual su capital social queda elevado a la cantidad de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES; y, la reforma y codificación de los estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Junio de 1.978 de fojas 14.766 a fojas 14.817 N° 3.292 Y anotada bajo el N° 12.919 del Repertorio.

3.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores:

Julio Portés Armijos , en su calidad de Gerente de la indicada compañía; y, por otra parte los Sres. Mariano González Portés y Juan González Portés.

4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en especie.

y codificación de los
5.- Las principales reforma/estatutos Sociales son:

a.- DENOMINACION.- SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA COMPAÑIA ANONIMA

b.- OBJETO.- La Compañía tendrá por objeto la explotación agropecuaria, la gestión empresarial y administración de predios rústicos la venta y distribución de productos agrícolas, pudiendo realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente relacionados con su objeto social.

c.- DOMICILIO.- Guayaquil

d.- PLAZO.- 30 años, que se cuentan a partir de la fecha de suscripción de la escritura de constitución de la compañía.

e.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente el Gerente y el Subgerente.

f.- El capital de la Sociedad es de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, dividido en ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

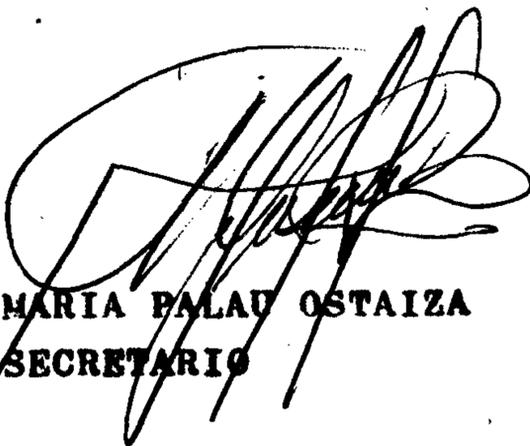
g.- Para su gobierno y administración de la compañía la tiene el Gerente

6.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, de la compañía anónima denominada "SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA COMPAÑIA ANONIMA" fue aprobada mediante Resolución N° 8480 de 19 de Mayo de 1.978 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Junio/78 de fojas 14.761 a fojas 14.765 N° 3.291 y anotada bajo el N° 12.918 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Agosto 2 de 1.978

e. e. epp



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO

